

**Fronteras:
rupturas y convergencias**

Fernando Carrión M. y Víctor Llugsha,
compiladores

Fronteras: rupturas y convergencias



Canada 

Fronteras : rupturas y convergencias / compilado por Fernando Carrión y Víctor Llugsha. Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC-CRDI), 2013

306 p. : cuadros, gráficos y tablas. – (Colección Fronteras)

ISBN: 978-9978-67-401-7

FRONTERAS ; AMÉRICA LATINA ; ECUADOR ; COLOMBIA ; SEGURIDAD ; MIGRACIÓN ; DELINCUENCIA ; NARCOTRÁFICO ; COOPERACIÓN ECONÓMICA ; ACUERDOS INTERNACIONALES ; MERCOSUR ; POLÍTICAS PÚBLICAS

320.12 - CDD

Colección FRONTERAS

El título de la colección *FrontERAS* hace referencia a una palabra compuesta que representa el espacio común donde confluyen dos o más Estados. FRONT, tiene que ver con las caras visibles (frente) de los distintos y ERAS, lo que fueron en el pasado (espacios de separación) y lo que son en la actualidad: (hito temporal desde donde se cuentan los años de una nueva época de integración).

Entidades gestoras

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-CRDI

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

IDRC-CRDI

150 Kent Street
Telf: (+1-613) 236-6163
Fax: (+1-613) 238-7230
info@idrc.ca
www.idrc.ca
Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9978-67-401-7

Editora: Isabel Ron Bazurto
Cuidado de la edición: Daniel Félix
Diseño de portada e interiores: FLACSO
Imprenta: V&M Gráficas
Quito, Ecuador, 2013
1ª. edición: agosto de 2013

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

Índice

Presentación	7
Introducción	
La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias	9
<i>Fernando Carrión M. y Víctor Llugsba</i>	
CAPÍTULO I	
ASIMETRÍAS EN LA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA: ENTRE LA COMPLEMENTARIEDAD Y EL SISTEMA	
<hr/>	
Discursos de seguridad	31
<i>Roque Espinosa</i>	
Colombia y Ecuador: una mirada jurídica de la seguridad en la frontera norte	43
<i>María Daniela Pacheco P.</i>	
Políticas públicas de seguridad de Colombia y de Ecuador: una visión comparada	63
<i>Andrés Orlando Gómez López</i>	
La Economía de la frontera norte del Ecuador	77
<i>Pablo Samaniego Ponce</i>	
Desplazamiento interno, seguridad y crisis fronteriza	95
<i>Laura González C.</i>	
Los derechos en la última frontera	107
<i>Anaité Vargas</i>	

CAPÍTULO II

FRONTERAS: EL CASO DE CENTRO Y NORTEAMÉRICA

La idea de seguridad fronteriza en Centroamérica: cambios y nuevas amenazas	131
<i>Juan Carlos Arriaga-Rodríguez</i>	
La frontera Guatemala-México: un intento por reconocer sus múltiples dinámicas	155
<i>Carol L. Girón Solórzano</i>	
Relaciones México-Estados Unidos y dilemas en seguridad ciudadana fronteriza	169
<i>José María Ramos García</i>	
Desafíos de la frontera México-Estados Unidos: el narcotráfico y sus implicaciones en la región fronteriza	187
<i>Jorge Luis Sierra</i>	
La frontera México-Estados Unidos: entre imágenes de inseguridad y desarrollo	203
<i>Tonatiuh Guillén López y Guillermo Alonso Meneses</i>	

CAPÍTULO III

FRONTERAS EN EL MERCOSUR

La cooperación transfronteriza entre unidades subnacionales del MERCOSUR.	215
<i>José Luis Rhi Sausi y Nahuel Oddone</i>	
La Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay	241
<i>Silvia Montenegro</i>	
Mecanismos de contrabando y tráfico en la Triple Frontera	255
<i>Eric Gustavo Cardin</i>	
El Brasil y sus fronteras	267
<i>Fernando Salla y Marcos César Álvarez</i>	

CAPÍTULO IV

OTRAS FRONTERAS: EL DILEMA DEL CASO EUROPEO

Cooperación transfronteriza y territorial en el proceso de integración europea	287
<i>Raffaella Coletti</i>	
Anexos	303

Capítulo II
Fronteras:
el caso de Centro y Norteamérica

La idea de seguridad fronteriza en Centroamérica: cambios y nuevas amenazas

Juan Carlos Arriaga-Rodríguez*

Presentación

El objetivo de este documento es explicar cómo fue construida la idea de seguridad fronteriza en Centroamérica a lo largo del siglo XX. Esta idea no se derivó de las supuestas cualidades intrínsecas de la frontera, por el contrario, fue elaborada y reproducida por las instituciones gubernamentales, en el contexto de estructuras económicas centralistas, estructuras políticas autoritarias y determinadas iconografías territoriales.

La idea de seguridad fronteriza que dominó en Centroamérica fue construida en un proceso que duró aproximadamente medio siglo, iniciado alrededor de 1930 y finalizado hacia 1980. Esta idea estuvo sustentada en la concepción de la frontera como espacio conflictivo y permanentemente amenazado por fuerzas externas. Sobre la base de esto, los gobiernos se propusieron convertir las zonas de frontera en espacios herméticamente cerrados a la circulación de personas y mercancías.

A principios de la década de 1980, comenzó una nueva tendencia en el proceso de partición territorial en América Latina, la cual ha sustituido progresivamente la tendencia caracterizada por la institucionalización de las fronteras. Esta nueva tendencia ha sido estimulada por el proceso de ex-

* Doctor en Historia. Profesor del Departamento de Estudios Políticos e Internacionales en la Universidad de Quintana Roo, México. Coordinador del proyecto "Las nuevas tendencias en el proceso de partición territorial en América Central".

pansión del sistema capitalista mundial principalmente, y se ha manifestado en cambios en las formas de organización territorial y en la emergencia de nuevos fenómenos de alto contenido territorial.

La nueva tendencia en el proceso de partición territorial en Centroamérica ha modificado la concepción de seguridad fronteriza, pues ahora los gobiernos no solo deben enfrentar a las amenazas externas que ponen en riesgo, supuestamente, la integridad territorial de los países. Ahora, además, deben lidiar con nuevos fenómenos de alto contenido territorial, los cuales son: los movimientos autonómicos de los pueblos indios, los movimientos autonómicos liberales, y los enclaves primario-exportadores en las zonas de frontera.

Para demostrar lo anterior, el texto está dividido en tres apartados. En el primero se explica la idea dominante de seguridad fronteriza en Centroamérica —cómo fue construida—, y se identifican a las principales instituciones de gobierno que participaron en su definición. En el segundo apartado se analiza cómo ha influido el proceso de mundialización económica en la aparición de nuevas fuerzas de partición territorial en Centroamérica y cómo este proceso ha forjado cambios en la concepción de la seguridad fronteriza. Finalmente, en el tercer apartado se describen los fenómenos de contenido territorial y se explica por qué estos fenómenos se han convertido en las nuevas amenazas a la seguridad fronteriza de los países centroamericanos.

La idea de seguridad fronteriza, 1930-1980

Una vez concluida en el siglo XIX la configuración territorial (apropiación y delimitación) de los países de América Central, tomó fuerza la institucionalización de las zonas de frontera. Por institucionalización de las fronteras se entiende al proceso de modernización y crecimiento del aparato burocrático civil y militar con autoridad para organizar espacialmente (dividir, explotar y transformar) estas zonas.

Tal aparato burocrático cumplía tres funciones básicas: promover la organización económica del espacio fronterizo; vigilar y regular la circulación

de bienes y personas, y difundir los símbolos de identidad nacional entre la población fronteriza.

Estas funciones correspondieron a las estructuras económicas cerradas, a las políticas militaristas y autoritarias, y a las ideologías políticas dominantes en Centroamérica en aquella época.

La institucionalización de las fronteras fue un proceso que se profundizó entre las décadas de 1930 a 1980. A lo largo de este proceso, los gobiernos centroamericanos asignaron funciones administrativas, fiscales, de vigilancia y seguridad para las fronteras, a diferentes oficinas e instituciones especializadas, de las cuales por lo menos cuatro desempeñaron un papel muy importante en la difusión de la idea de la frontera como espacio amenazado y en donde actuaban ciertas fuerzas externas que ponían en riesgo la seguridad nacional. Esas instituciones fueron: las oficinas de aduanas, los ministerios de comercio, las oficinas de migración y el ejército.

La idea de la frontera como espacio amenazado sirvió para reforzar el discurso gubernamental de que la frontera debía ser un espacio cerrado, vigilado y controlado por el Estado y que, por sí mismo, debía cumplir funciones de seguridad, defensa, control y vigilancia del flujo de personas y mercancías. De manera sorprendente, en los discursos gubernamentales, las funciones asignadas a las instituciones con incidencia en la administración y organización espacial de la frontera recayeron en la frontera misma.

A través de las oficinas de aduanas, por ejemplo, los gobiernos centroamericanos reforzaron y reprodujeron el discurso de la frontera como espacio herméticamente cerrado. Históricamente, las oficinas de aduanas han sido concebidas como las instancias recaudadoras de los impuestos al comercio exterior, a la vez que las reguladoras de los volúmenes, características y tipos de las mercancías de exportación e importación. En las primeras décadas del siglo XX, hubo un incremento importante en el volumen del comercio exterior, se diversificó el origen y destino de las mercancías, creció el monto de las transacciones y se aceleró la modernización de los sistemas de transporte. Estos factores combinados obligaron a los gobiernos centroamericanos a aumentar el número de oficinas aduanales.

Sin embargo, tiempo después, el cobro de peaje y la contabilización de las mercancías no eran actividades suficientes para que los gobiernos

centroamericanos ejercieran un mayor control sobre las zonas de frontera. Para realizar lo anterior debieron crear un organismo rector y regulador de las actividades de las aduanas. Estos organismos centralizados no solo fueron generadores de información comercial para los gobiernos, también fueron los encargados de vigilar la zona fronteriza, supervisar y regular las zonas francas y revisar el equipaje de las personas en tránsito dentro de la región (Palacios y Barahona, 1996). La regulación del tránsito de personas correspondía a las oficinas de migración.

Así pues, la reestructuración del sistema de aduanas realizada en los países de Centroamérica a partir de la década de 1960 generalizó, poco a poco, la idea de que en las fronteras no solo se debía regular la circulación de personas y mercancías –y cobrar el impuesto respectivo– a través de una agencia centralizada, además se debía combatir todas las amenazas externas que afectaban a las economías de las naciones, por ejemplo, el contrabando.

Los gobiernos centroamericanos denominaron a tales oficinas especializadas “Direcciones Generales de Aduanas”, concebidas como parte estratégica del aparato encargado de conducir la política económica, basada en el modelo de la sustitución de importaciones. En este contexto, los gobiernos se preocuparon por difundir y reforzar la idea de que la frontera debía ser un espacio herméticamente cerrado a la libre circulación de bienes, capitales y personas.

Además de la creación de las Direcciones Generales de Aduanas, los gobiernos centroamericanos asignaron una nueva función a sus respectivos ministerios de economía y comercio: la conducción de las políticas de integración económica regional.

La integración regional fue instituida en el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960, cuyo órgano directivo era el Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los ministerios de economía de los países miembros (Zapata-Pérez, 2001).

Al mismo tiempo que los gobiernos centroamericanos promovían la idea de la frontera como espacio herméticamente cerrado, construían el discurso de la frontera económica internacional. Este discurso fortaleció la imagen de un nuevo espacio denominado *región económica de integración*, y las líneas de

separación entre estas regiones fueron las fronteras económicas internacionales. Este discurso fue difundido por los ministerios de economía.

Al igual que en otros modelos de integración en América Latina, la región de integración centroamericana estaba configurada por la suma de los territorios de los países miembros del MCCA. Ninguno de los gobiernos de la región supuso la eliminación futura de los límites territoriales entre los Estados miembros, a pesar de que la integración económica estaba apoyada en la idea de federalismo impulsada por la Organización de Estados de Centroamérica (ODECA). Esta organización fue establecida en 1951 como un organismo de cooperación política regional, dedicado a promover la integración y la solución pacífica de controversias entre los miembros, incluidas aquellas derivadas de añejas disputas territoriales.

La ODECA tuvo una gestión ineficaz en la resolución de las constantes disputas y diferendos territoriales entre los países centroamericanos, lo cual, sumado al incumplimiento de las metas establecidas en la MCCA, hizo evidentes, hacia finales de la década de 1960, los graves problemas que afectaban a la integración regional. El acontecimiento que marcó el fin de la llamada *integración hacia adentro* fue la guerra entre Honduras y El Salvador de 1969. Al año siguiente, Nicaragua impuso barreras arancelarias a los productos provenientes de sus vecinos centroamericanos, acto imitado por Honduras en 1971. La consecuencia de lo anterior fue que la región cayó en una situación de aislamiento auto impuesto, en el que las fronteras fueron reafirmadas en los discursos gubernamentales como espacios de conflicto que debían permanecer cerradas.

A finales de la década de 1980, en la mayoría de los países de Centroamérica, las instituciones burocráticas eran conducidas por gobiernos militares autoritarios. Las dictaduras militares fueron instituciones políticas que influyeron fuertemente en el diseño de políticas de fronteras. Estas políticas de frontera no solo consistieron en el trazado y demarcación de límites territoriales, también incluyeron medidas para el control de la población fronteriza y, sobre todo, de reforzamiento de la defensa militar y la vigilancia de las zonas de frontera. Todas estas medidas fueron definidas y aplicadas directamente por los órganos militares de los gobiernos nacionales, con el beneplácito de Estados Unidos.

Al igual que en otros países de América Latina, para los militares centroamericanos, la frontera no solo era una línea de división de espacios territoriales, sino que además señalaba el principio y el fin de un espacio de vigilancia, control y seguridad, cuyas acciones de seguridad debían ser dirigidas incuestionablemente por el centro del poder nacional.

Uno de los elementos característicos de las políticas de organización territorial diseñada por los gobiernos centroamericanos fue la base ideológica en la que estuvo sustentada. Las fuentes de esa base ideológica estuvieron en la idea de nación y en las ideologías de seguridad nacional (Funes, 2000).

El nacionalismo del siglo XX, a diferencia de aquel del siglo XIX, sí fue una iconografía de transformación de los espacios territoriales muy poderosa, complementaria de las fuerzas de organización territorial impulsadas por las estructuras económica y política y por el avance científico-técnico aplicado en los procesos de producción, transporte, descripción geográfica. Y no solo eso, también fue un factor fundamental en la construcción de los discursos de justificación para crear nuevas repúblicas con sus propios territorios (Panamá y Belice).

Como en el resto de América Latina de la primera mitad del siglo XX, la idea de nación en Centroamérica no fue la de una comunidad de intereses que buscaba construir un Estado propio, o la reivindicación de intereses étnicos, religiosos o lingüísticos. Se trataba, específicamente, de un instrumento ideológico muy importante para la construcción, a conveniencia del grupo en el poder, de un sentimiento de pertenencia a una comunidad homogénea y unida, diferente a otras comunidades circundantes, poseedora de derechos históricos irrenunciables, particularmente territoriales.

El nacionalismo, en su forma de exaltación de la idea de nación en las masas, fue aprovechado por algunos gobiernos para conducir disputas territoriales. Por ejemplo, la demanda de Guatemala por el reconocimiento de derechos históricos sobre parte del territorio de Belice; la reivindicación de Nicaragua sobre la isla de San Andrés; la defensa de supuestos derechos históricos de Honduras sobre el golfo de Fonseca, entre otros.

Por otro lado, el nacionalismo en Centroamérica no ha sido una ideología única, sino que en realidad hubo variantes de nacionalismo, cada una

con un discurso de acción política, económica y territorial propio. Pueden ser identificados tres tipos de discurso nacionalista: el discurso nacionalista gubernamental, apoyado en premisas histórico-jurídicas y geopolíticas; el discurso anticolonial y de liberación nacional de los grupos reformistas y revolucionarios, y el nacionalismo étnico. El primer tipo de discurso nacionalista fue construido por la mayoría de los gobiernos centroamericanos para tomar el control de las zonas fronterizas, incluso aquellas aún en disputa. Se trató del nacionalismo oficial incorporado en los alegatos sobre derechos jurisdiccionales de las zonas terrestres y marítimas. Puede ser encontrado en las protestas sobre la política internacional, el imperialismo económico y las supuestas pretensiones territoriales de las potencias. Asimismo, luego de 1945, se le descubre en los discursos de alianza anticomunista con Estados Unidos.

Uno de los escenarios donde tuvo mayor resonancia el discurso nacionalista gubernamental fue en los organismos internacionales, particularmente en la Organización de Estados Americanos (OEA). Este organismo de cooperación política, establecido en 1948, tuvo como uno de sus objetivos el establecimiento de medidas para resolver crisis diplomáticas y enfrentamientos militares entre los miembros, en especial los generados por reclamos territoriales. La OEA medió en algunos conflictos territoriales en Centroamérica, especialmente en las disputas entre Costa Rica y Nicaragua de 1948, 1955-56 y 1979¹; Honduras y Nicaragua de 1957²; Honduras y el Salvador de 1959 (la guerra del fútbol)³; y recientemente en la disputa territorial entre Guatemala y Belice.

1 En el contexto de la guerra civil de 1948 en Costa Rica, en abril de ese año, tropas nicaragüenses al mando de Anastasio Somoza Debayle, invadieron las poblaciones fronterizas La Cruz, Los Chiles y Villa Quezada, a solicitud del presidente costarricense. La OEA medió en el conflicto y logró la firma del Pacto de Amistad de 21 de febrero de 1949. Años más tarde, se reorganizó una invasión de fuerzas contrarrevolucionarias desde Nicaragua. La expedición realizada entre 1955 y 1956 fue repelida por fuerzas costarricenses. La OEA intervino para que la guerra no se extendiera hasta Nicaragua (Ireland, 1971; Salas, 1962).

2 Conflicto generado por la ocupación de terrenos bajo dominio de Honduras, en los márgenes del río Coco. Una comisión investigadora de la OEA logró la firma del cese al fuego entre los países beligerantes. Además, las partes se comprometieron a someter la disputa territorial a arbitraje de la Corte Internacional de Justicia (Salas, 1962).

3 Conflicto territorial entre Honduras y El Salvador que desencadenó la guerra entre ambos países entre el 14 y el 18 de julio. La mediación de la OEA logró el cese al fuego (Funes, 2000).

Antes de la fundación de la OEA, fueron realizadas diferentes conferencias y congresos panamericanos, en los cuales fueron establecidos mecanismos para la solución de controversias, incluidas las territoriales. La lista de instrumentos jurídicos creados por los países americanos para resolver pacíficamente las controversias territoriales es larga, incluso pueden ser agregadas las declaraciones y resoluciones adoptadas en conferencias internacionales no exclusivamente americanas.

Sin embargo, ninguno de esos instrumentos estableció reglas para la delimitación territorial, simplemente fueron herramientas complementarias para prevenir la guerra y realizar negociaciones sobre disputas territoriales. Asimismo, la existencia de tales instrumentos no significó que los gobiernos centroamericanos renuncien –o lo hicieran en el futuro– al uso de medidas de presión política o económica para el logro de objetivos diplomáticos, incluso que no continuaran tomando decisiones militares fundadas en sus propias percepciones de la seguridad territorial.

La segunda variante de nacionalismo fue aquella construida por grupos reformistas y revolucionarios en Centroamérica. El sentimiento nacionalista fue utilizado por ambos grupos para construir un discurso de reacción anticolonial y de liberación nacional, particularmente *antiestadunidense*. En algunos países, este discurso derivó en movimientos reformistas (Guatemala y Costa Rica) e incluso revolucionarios (Guatemala, El Salvador y Nicaragua). En el caso de los movimientos revolucionarios, la lucha nacionalista contra el imperialismo –o guerra de liberación nacional– significaba liquidar instituciones, oligarquías, prácticas políticas e, incluso, la total reorganización político-administrativa del territorio (así se lo propuso el régimen sandinista en Nicaragua, por ejemplo).

La última variante de discurso nacionalista fue la construida por los movimientos de los pueblos indios y comunidades étnicas. Este discurso tomó forma entre los movimientos autonómicos de los pueblos indios y las comunidades étnicas (Misquitos en Nicaragua). Hasta la fecha ha tenido profundas repercusiones en el fortalecimiento de movimientos autonómicos y de propuestas de creación de naciones indias. Más adelante regresaremos a este punto.

Las tendencias en la organización de las zonas de frontera y los cambios en concepción de seguridad fronteriza (1980-2011)

En 1982, el número de Estados en América Latina y el Caribe ascendía a treinta y cuatro, de veinte que había en 1930 –siete de esos Estados quedaron localizados en América Central–. Ese año iniciaron las negociaciones para la demarcación de más de una veintena de límites marítimos, los cuales se sumaron a la decena de límites terrestres ya definidos con anterioridad. La demarcación de límites marítimos demuestra que aún continúa el proceso de partición territorial en Centroamérica. La novedad es que este proceso de partición es definido por la expansión mundial del capitalismo, o mundialización.

Los procesos económicos y políticos mundiales recientes han influenciado fuertemente en la partición de los espacios terrestre y marítimo y, a su vez, han impactado en la concepción del territorio y la frontera. El impacto de la mundialización en los procesos de configuración y organización territorial en América Latina y el Caribe se manifiesta en la reorganización espacial de la producción y en el reacomodo de las economías nacionales en el sistema capitalista global. Asimismo, se observa la retirada del Estado de la conducción de la economía nacional y la desarticulación del modelo sustitutivo de importaciones, proceso en el que el Estado ha sido convertido en un ente subsidiario y mediador de los conflictos entre los agentes económicos privados.

Con el avance de la mundialización, los gobiernos de América Latina, y en particular los de Centroamérica, han establecido nuevas formas de vinculación de sus economías nacionales con el mercado mundial, para lo cual han aceptado realizar cambios en las formas de organización económica de sus territorios. En el ámbito de la organización territorial de la producción, el cambio ocurre, en primera instancia, cuando los gobiernos aceptan que localidades dentro del territorio nacional sean convertidas en enclaves productivos especializados, en eslabones de una cadena de procesos productivos distribuidos en diferentes partes del mundo. Cada enclave realiza una actividad productiva especializada, en función de la estrategia de producción global de una compañía transnacional (Frobel *et al.*, 1980).

El segundo cambio en la organización territorial de la producción, ha ocurrido en la diferenciación y jerarquización de las regiones económicas. La relocalización de la producción ha concentrado los procesos de alta complejidad tecnológica en los países centrales y los de fabricación y ensamblaje en la periferia. En este modelo de acumulación capitalista, las empresas transnacionales ignoran la existencia de los límites territoriales entre los Estados. La circulación de mercancías, servicios, capitales y tecnología –incluso de fuerza de trabajo en ciertas localidades–, se realiza como si los límites territoriales entre Estados no existieran. Al mismo tiempo, la circulación acentúa la diferenciación y jerarquización entre regiones de un mismo país y entre regiones interrelacionadas en la economía mundial (Frobel *et al.*, 1980).

El tercer cambio en la organización territorial de la producción ha ocurrido en la especialización económica de las localidades. La relocalización introdujo cambios en los procesos productivos de la periferia latinoamericana, al mismo tiempo que concentró las plantas de ensamblaje (maquiladoras) en ciertas localidades. Se trata de plantas industriales que demandan de forma intensiva insumos básicos (energía y agua) y mano de obra barata, por lo cual las firmas propietarias buscan países con bajos costos y con legislaciones laxas en materia laboral, ambiental y fiscal. No son pocos los gobiernos de Centroamérica que compiten por la atracción de maquiladoras a sus territorios. Tampoco han sido pocos los casos de competencia entre regiones dentro de un mismo país –por ejemplo, la rivalidad entre Yucatán, las ciudades fronterizas del norte de México y las localidades en Guatemala, por la captura de inversiones de empresas maquiladoras especializadas en la costura de ropa (Fernández, 1989).

Así pues, los cambios en la organización territorial de la producción en Centroamérica que acabamos de señalar han redefinido las percepciones de las fronteras. Las zonas de frontera, que anteriormente habían tenido poca importancia económica, pronto fueron consideradas por los gobiernos como espacios estratégicos, debido a los recursos naturales de alto valor comercial que poseen (minerales o energéticos), por su capacidad para albergar plantas maquiladoras para la exportación, o por su posición geográfica como rutas de la circulación del comercio exterior.

Por otra parte, en el ámbito de la integración regional, la reorganización territorial de la producción ha impactado, a su vez, en la configuración de regiones económicas internacionales y en las fronteras de estas. No es fortuito, por lo tanto, que después de años de intentos de integración económica en Centroamérica, el proyecto de integración regional fuera sustituido por el modelo del *regionalismo abierto* en la década de 1990. En general, los proyectos de liberalización comercial creados desde la década de 1990 en Centroamérica (tratados de libre comercio, SICA, etc.) son instrumentos muy importantes para facilitar la aplicación de políticas económicas de apertura comercial, de desregulación económica, financiera y fiscal, y sobre todo de privatización de las economías nacionales.

Los cambios en la percepción de la seguridad fronteriza en Centroamérica también han sido impulsados por la reasignación de funciones al Estado, especialmente de aquellas que buscan asegurar al capital transnacional que el territorio permanecerá como un espacio abierto a la circulación económica, y cerrado a la circulación de personas (migración) y a las llamadas amenazas globales (terrorismo, narcotráfico, corrupción, tráfico de personas, delincuencia transnacional, enfermedades epidémicas, tráfico de armas de destrucción masiva, calentamiento global, emisión de gases invernadero, etc.). De ahí que los discursos de los gobiernos centroamericanos se centren en dichas amenazas globales para definir la agenda de la seguridad fronteriza.

Así pues, el sistema capitalista mundial, en su fase globalizada, ha trazado una nueva forma de organizar el territorio y con ello se ha modificado la concepción de la seguridad fronteriza para los gobiernos centroamericanos. En la fase del capitalismo global, el territorio es reorganizado, diferenciado y jerarquizado en nuevos espacios económicos a escalas diversas, pero en lo ideológico esos espacios son uniformizados como expresión de la ‘aldea global’. Es precisamente en este contexto que aparece el mito de la desaparición de las fronteras.

La definición de frontera como periferia atrasada y conflictiva, y al mismo tiempo el perímetro controlado y vigilado por el Estado para la defensa y seguridad de la nación, formó parte de las iconografías de las fronteras históricas, aquellas trazadas y definidas entre 1880 y 1930, y fortalecidas

en las cinco décadas siguientes. A finales del siglo XX, en pleno avance de la mundialización del sistema capitalista, las fronteras históricas se enfrentan a nuevas iconografías: aquellas que anuncian la llegada de las fronteras abiertas de la globalización.

La última guerra por territorio en América Latina fue en 1995 (la Guerra del Cenepa, entre Ecuador y Perú), pero ello no significó que la amenaza de nuevos enfrentamientos militares por territorio hubiera desaparecido. Así lo confirman la docena de enfrentamientos diplomáticos por reclamos territoriales, tres de los cuales estuvieron a punto de desatar guerras abiertas en el año 2000: Guyana-Surinam⁴, Nicaragua-Honduras⁵ y Guatemala-Belice⁶.

4 En junio de 2000, el presidente de Surinam, Ronald Venetiaan, envió barcos de guerra para expulsar una plataforma petrolífera de la compañía canadiense CGX Energy, la cual había obtenido una concesión del Gobierno guyanés para explotar yacimientos petroleros en las costas del Atlántico. El incidente puso en alerta a los ejércitos de los dos países, incluso, los aviones militares de cada país sobrevolaron el espacio aéreo del otro.

5 Luego de que Honduras y Colombia ratificaran en 1999 un tratado de límites marítimos firmado en 1986, Nicaragua decidió llevar su disputa marítima contra Honduras ante la CIJ. Honduras movilizó tropas a lo largo de la frontera terrestre con Nicaragua y buques a las aguas en disputa en el mar Caribe, acción replicada por Nicaragua. Luego de casi tres meses de tensión, en febrero de 2000 Nicaragua y Honduras acordaron con la OEA establecer una zona de exclusión militar hasta conocer el laudo arbitral de la CIJ, el cual fue emitido en octubre de 2007. La disputa fue por el dominio sobre una zona de cerca de 130 000 km² en el mar Caribe.

6 En febrero de 2000 una patrulla policial beliceña fue detenida por una patrulla militar guatemalteca. El incidente motivó recriminaciones mutuas y puso en estado de alerta a las fuerzas militares de ambos países. En 2004, policías beliceños dispararon e hirieron a campesinos guatemaltecos dedicados a la corta furtiva de palma de xate en la zona en disputa. En diciembre de 2008, las partes accedieron a someter la disputa territorial a la jurisdicción de la CIJ. Guatemala reclama soberanía sobre 12 000 700 km² del territorio bajo jurisdicción de Belice, equivalentes al 50% del territorio de la excolonia británica.

Tabla 1
Disputas, diferendos y reclamos territoriales latentes
en América Latina y el Caribe (2010)

Países enfrentados	Tipo de conflicto	Asunto
El Salvador-Honduras-Nicaragua	Disputa	Reclamo salvadoreño de la Isla Conejo, cercana al golfo de Fonseca.
Guatemala-Belice	Disputa	Reclamos sobre zona terrestre, la bahía de Amatique y los cayos Sapodilla.
Honduras-Guatemala	Reclamo latente	Por derechos de tránsito marítimo en el golfo de Honduras.
Honduras-Nicaragua (1)	Disputa	Delimitación de fronteras marítimas y de la plataforma continental en el Caribe.
Nicaragua-Colombia	Disputa	Delimitación marítima y jurisdicción sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y el Banco Quita Sueño.
Costa Rica-Nicaragua	Diferendo	Derechos de navegación en el río San Juan: disputa territorial en Barra del Colorado y San Juan de Nicaragua.
El Salvador-Honduras	Diferendo	Demarcación del área fronteriza denominada "bolsones".
El Salvador-Honduras	Diferendo	Salida de Honduras al océano Pacífico por el golfo de Fonseca.
Honduras-Belice	Diferendo	Honduras reclama los cayos Sapodilla, fuera de las costas de Belice.

1. Resuelto en octubre 2007 de la CIJ respecto a las islas en disputa en el mar Caribe y el curso de la línea de frontera marítima.

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, no todos los reclamos territoriales entre países conducen a enfrentamientos diplomáticos o amenazas de estallido de guerra. Para comprender esta afirmación se deben diferenciar tres tipos de reclamos territoriales: las disputas, los diferendos y los reclamos latentes. Una disputa territorial es cuando una de las partes, o ambas, objeta la ubicación del límite territorial existente, lo cual conduce a una relación diplomática tensa que llega en ocasiones al rompimiento diplomático e incluso a la guerra. El diferendo territorial ocurre cuando las partes objetan ciertos aspectos del límite fronterizo, pero los gobiernos están dispuestos a resolver el asunto mediante la negociación bilateral y, de ser necesario, por el arbitraje internacional. Por último, el tercer tipo de reclamo territorial es aquel que no se ha manifestado como disputa o diferendo, pero se mantiene latente y eventualmente podría surgir como un conflicto por territorio. En el cuadro anterior fueron anotados las disputas, diferendos y reclamos territoriales latentes en Centroamérica, existentes hasta el año 2010.

La dificultad para resolver reclamos territoriales en Centroamérica está relacionada directamente con la calidad y cantidad de información de la zona en discusión con la que cuentan los gobiernos involucrados. Cuando surge alguna duda sobre las riquezas posibles o la importancia estratégica de la zona en reclamación, las negociaciones se complican e incluso pueden prolongarse por décadas (diferendo Guatemala-Belice; diferendo del golfo de Fonseca entre Nicaragua-El Salvador-Honduras).

De la misma manera, cuando los gobiernos tienen conocimiento cierto de la existencia de recursos de valor comercial o descubren determinada importancia geoestratégica a la zona reclamada, la situación se transforma en una disputa territorial (diferendo Nicaragua-Honduras por la delimitación de aguas territoriales en el mar Caribe).

Finalmente, los reclamos territoriales no son los únicos fenómenos que definen la configuración de los territorios nacionales. Si los reclamos territoriales llegaran a resolverse algún día de manera satisfactoria para las partes involucradas, el mapa político de Centroamérica no quedaría establecido definitivamente. Los reclamos territoriales son solo un fenómeno de entre varios que definen el proceso de partición de los espacios humanos.

Las nuevas amenazas a la seguridad fronteriza: los fenómenos de contenido territorial

Además de los reclamos territoriales señalados en el apartado anterior, en Centroamérica existen otros fenómenos que estarían impulsando la reconfiguración territorial de la región. Estos fenómenos estarían modificando la noción del territorio y de las fronteras nacionales, aquellas fortalecidas durante la mayor parte del siglo XX. Asimismo, estarían impulsando la modificación de la idea dominante de seguridad fronteriza.

Los fenómenos que estarían generando una nueva tendencia en la partición territorial en Centroamérica son, entre otros: el fortalecimiento de los movimientos autonómicos de los pueblos indios y grupos étnicos; el fortalecimiento de movimientos autonómicos liberales, y la revalorización económica de los espacios de frontera.

Veamos brevemente en qué consiste cada uno de estos fenómenos de alto contenido territorial.

En las últimas décadas del siglo XX han reaparecido grupos locales que buscan aplicar nuevas formas de organización de su territorio y resistir a las amenazas que representan para el entorno ambiental y el aprovechamiento de recursos naturales, las ambiciones del capital privado. Entre estos actores sobresalen los pueblos indios y las comunidades étnicas (Méndez, 2008).

Los movimientos de los pueblos indios y comunidades étnicas tomaron fuerza política a principios de la década de 1980. Como explica Héctor Díaz Polanco, las demandas de los pueblos indios pasaron de reclamos aislados a una exigencia de autonomía plena, no solo en sus tierras comunales, sino sobre la totalidad de las regiones que habitan. En lo político, han buscado reformas jurídicas en los congresos nacionales de sus países, que les permitan la formación de autogobiernos con instituciones propias, basadas en los usos y costumbres de sus comunidades.

Los movimientos autonómicos de los pueblos indios y comunidades étnicas han centrado su discusión en recuperar y defender los territorios que habitan. Esta demanda se contrapone a la idea de la integridad o unidad del territorio bajo la jurisdicción del Estado, uno de los pilares de

la identidad nacional de los países latinoamericanos modernos. Para los pueblos indios existe un territorio ancestral que les ha sido quitado en un proceso histórico que viene desde la conquista. Por lo tanto, se trata de un proceso de reconquista y de resignificación del espacio, donde el Estado no es propietario y los verdaderos poseedores del dominio de esa parte del territorio son los pueblos que lo han ocupado desde tiempos remotos (Ramírez, 2002).

Por lo anterior, podemos considerar que los movimientos autonómicos de los pueblos indios tienen un impacto importante en la configuración y organización territorial. El efecto está relacionado con la demanda de dominio sobre la parte del territorio que habitan los pueblos indios y las comunidades étnicas, y el rechazo gubernamental a reconocer tal soberanía regional (leyes y gobierno propios).

La organización interior de los territorios nacionales en Centroamérica no fue concebida con base en criterios étnico-sociales, sino mediante negociaciones entre las élites locales, regionales y el poder central. De igual manera, los límites territoriales entre los Estados centroamericanos fueron trazados sin considerar a las comunidades indias que han habitado la zona aún antes de que esta fuera frontera. Es por ello que, el movimiento autonómico de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas es un fenómeno que está impactando profundamente en la concepción de las fronteras en la región.

La tabla siguiente enumera algunos de los movimientos autonómicos de pueblos indios y comunidades étnicas en Centroamérica.

Tabla 2
Movimientos autonómicos de pueblos indios y comunidades étnicas

País	Grupo étnico o indígena	Reclamos
Nicaragua	Comunidades étnicas de la costa atlántica, miskitos, ramas y mayaguas o somus.	Demarcación y titulación de tierras ancestrales.
Costa Rica	Ocho pueblos indios distribuidos en 23 territorios (bruncas, bribis, cebécares, guaymíes, malekus, huetares, chorotegas y teribes).	Reconocimiento de derechos territoriales a los pueblos indios.
	Pueblo maleku.	República de Airrecú. Proclama de independencia en 1995, sofocada militarmente.
Panamá	Cinco territorios indígenas reconocidos; dos más en la frontera con Colombia (pueblos kunas y emberás, residentes en el Darién) y en la frontera con Costa Rica (pueblo bri-bris).	Delimitación y reconocimiento de derechos territoriales; reconocimiento de autoridades locales

Fuente: Molbech, 2001; López, 2008

Los movimientos autonómicos liberales

Se trata de un tipo de movimiento autonómico que aglutina a diversas organizaciones económicas y políticas empresariales. La propuesta central que formula este movimiento es establecer un modelo de organización social sustentado en su versión de libertad económica y libertad política. Para ello, ha construido un discurso destinado a fortalecer la identidad regional en el que se combina la idealización de las tradiciones (lenguaje,

festividades, música, leyendas, etcétera), la reinterpretación de la historia regional y la formulación de demandas de control directo de las políticas de desarrollo económico, político y de gasto social para sus regiones. Las demandas políticas de estos movimientos se expresan en diferentes matices que van desde la autonomía, sin renunciar a pertenecer a la nación, hasta el separatismo pleno (García Guadilla, 1994).

Los movimientos autonómicos regionales se han fortalecido en Centroamérica especialmente a partir de la década de 2000. En general, todos los movimientos autonómicos de este tipo se presentan a sí mismos como movimientos ciudadanos contra el centralismo económico y político de los gobiernos nacionales, y también se dicen herederos de viejos movimientos autonomistas o continuadores de los valores del patriotismo regionalista. Sus demandas han generado fuertes conflictos entre los gobiernos central y local, pues se manifiestan en regiones que han rivalizado históricamente con el centro político (Burbano de Lara, 2009).

Finalmente, otra característica es que los movimientos autonómicos liberales tienen mayor actividad política en las regiones que son ricas en recursos de alto valor comercial, es decir, en regiones altamente atractivas para el capital transnacional (Golinger, 2008).

Un ejemplo del movimiento autonómico regional ocurre actualmente en el estado mexicano de Chiapas, donde una de sus regiones, el Soconusco, tuvo una experiencia de gobierno independiente entre 1825 y 1842. Este hecho se mantuvo en la historia local como uno de sus elementos de identidad más importantes, aspecto retomado por las oligarquías locales —representadas en la Asociación de Productores de Plátano— para sustentar la creación de la República del Soconusco en 1950. El acta de creación de la Constitución de la nueva República fue preparada e inmediatamente abortada por el Gobierno mexicano en 1980 (López, 2008). Actualmente, la élite nativa se ha congregado en el Frente pro-Soberanía del Soconusco AC, para demandar al Gobierno federal el reconocimiento de la región como el estado treinta y tres de México.

Revalorización económica de los espacios de frontera

Las políticas de diversificación productiva en América Latina no han debilitado el crecimiento de actividades productivas clásicas, por el contrario, las actividades extractivas (mineras y energéticas) y de monoproducción agrícola y forestal, no solo han conservado su importancia como generadoras de divisas y fuente de ingresos fiscales para los gobiernos, pero también se han consolidado como la base de las estrategias de promoción económica en prácticamente todos los países de la región.

No se trata de una simple prolongación del modelo primario exportador (modelo de acumulación basado en la producción especializada en materias primas de alto valor comercial en el mercado mundial, fuertemente regulados por el Estado), sino de un nuevo impulso de actividades económicas del sector primario vinculadas al mercado exterior y la reorganización económica del territorio.

En el caso de las actividades extractivas, su crecimiento se ha acelerado desde mediados de la década de 1990. A partir de esos años, la inversión extranjera en el sector se ha incrementado de manera importante con capitales utilizados para financiar grandes proyectos de exploración y producción en prácticamente todos los países centroamericanos (Bebbington, 2007).

Las inversiones en actividades extractivas se dirigen hacia áreas ricas en minerales de alto valor comercial y de importancia estratégica para las empresas de alta tecnología. Esta situación convierte a las zonas ricas en minerales estratégicos, en tierras de disputa entre los países centrales quienes buscan, a toda costa, controlar la producción y distribución de tales recursos.

La existencia de recursos minerales y energéticos en las regiones de frontera es un factor determinante en la configuración territorial. Si los yacimientos de recursos naturales se encuentran en regiones de frontera, entonces es frecuente que los gobiernos de los países colindantes entren en conflicto por el aprovechamiento y explotación de tales 'riquezas'.

El investigador británico Anthony Bebbington ha descubierto que las áreas de explotación minera impulsadas a partir de la década de 1990 no tienen antecedentes en este tipo de actividades productivas, y lo más in-

terezante, la mayoría están ubicadas en zonas de frontera (Bebbington, 2007). Por ejemplo, en Guatemala, el Peten es considerada como una región de expansión minera; en El Salvador fueron creados en 2007 distritos mineros en las cercanías de la frontera con Honduras.

Este proceso estaría generando la *desterritorialización* y la fragmentación territorial, fenómenos vinculados a la creación de nuevos enclaves económicos. Estos enclaves han sido un fuerte atractivo de migración, tanto de trabajadores como de técnicos, operarios e ingenieros, lo que ha desencadenado el crecimiento de nuevos espacios urbanos. Consecuencia de lo anterior es que en los enclaves exista una fuerte presencia de instituciones gubernamentales, pero estarían rodeados de amplios espacios donde el Estado no manifiesta su autoridad. Se trata de nuevas fronteras periféricas donde el Estado no cumple sus funciones, entre otras, la defensa de los derechos humanos, ejecución de la ley y mejora de las condiciones de vida de la población nativa, principalmente indígena y campesinos pobres. Es un Estado ausente en las regiones circundantes, pero presente en los enclaves para apoyar y proteger los intereses de las empresas propietarias de las actividades primario-exportadoras (Gudynas, 2010).

Conclusión

Como se ha explicado en este artículo, durante la mayor parte del siglo XX, la idea dominante de seguridad fronteriza en Centroamérica estuvo fundamentada en la concepción de las fronteras como espacios conflictivos y permanentemente amenazados. También se explicó que dicha idea sirvió para construir el discurso de que las fronteras mantienen cerrado y aislado herméticamente al territorio; es decir que, por sí mismas, las fronteras bloquean la circulación de bienes y personas hacia el interior de los países y protegen a la población y al conjunto del espacio nacional de amenazas externas.

Sin embargo hemos explicado que, en realidad, tales funciones eran atendidas por un aparato burocrático, civil y militar, con autoridad para dividir, explotar y transformar las zonas de frontera. Tal aparato estuvo constituido por las oficinas de aduanas, las oficinas de migración, los mi-

nisterios de economía y los ejércitos nacionales, principalmente. Estas instituciones de frontera fueron las verdaderamente encargadas de promover la organización económica del espacio fronterizo, vigilar y regular la circulación de bienes y personas, y difundir los símbolos de identidad nacional entre la población fronteriza.

El proceso de expansión y fortalecimiento de las instituciones de fronteras se profundizó entre 1930 y 1980. Durante este tiempo, los gobiernos centroamericanos fueron construyendo el discurso de las fronteras como espacio herméticamente cerrado, en el que incluyeron dos elementos ideológicos muy importantes: la idea de nación y las ideologías de seguridad nacional.

En particular, la idea de nación fue un instrumento ideológico muy importante para la construcción, a conveniencia del grupo en el poder, de un sentimiento de pertenencia a una comunidad política diferente a otras comunidades circundantes y con derechos territoriales irrenunciables. También sirvió como instrumento político de los gobiernos en la conducción diplomática o militar de disputas territoriales.

La idea dominante de seguridad fronteriza, construida durante la etapa de la institucionalización de las fronteras, empezó a cambiar en Centroamérica hacia principios de la década de 1980, como consecuencia del nuevo proceso de expansión mundial del capitalismo. En la fase actual del capitalismo mundial se estaría avanzando hacia un nuevo ciclo en el proceso de partición territorial en la región. El impacto de la mundialización en los procesos de partición territorial se manifiesta en la reorganización espacial de la producción y en el reacomodo de las economías centroamericanas en el nuevo sistema capitalista global.

El cambio en la organización territorial de la producción en Centroamérica ha ocurrido con la aparición de enclaves productivos especializados (enclaves primario exportadores), de regiones económicas con regulación laxa o nula del Estado y de localidades concentradoras de plantas de ensamblaje (maquiladoras). Lo anterior transformó a ciertas zonas de frontera en espacios que los gobiernos debían proteger de las ambiciones y competencia de los países vecinos. Así pues, los gobiernos centroamericanos calificaron como espacios estratégicos a ciertas zonas de frontera, debido

a los recursos naturales de alto valor comercial que poseen (minerales o energéticos), por su capacidad para albergar plantas maquiladoras para la exportación, o por su posición geográfica como rutas de la circulación del comercio exterior. Los criterios para definir la seguridad de las zonas de frontera habían cambiado.

La reasignación de funciones al Estado fue otro factor que motivó cambios la percepción de la seguridad fronteriza en Centroamérica. Nos referimos a aquellas funciones que buscan asegurar al capital transnacional que el territorio permanecerá como un espacio abierto a la circulación económica, y cerrado a la circulación de personas (migración) y a las llamadas amenazas globales (terrorismo, narcotráfico, corrupción, enfermedades epidémicas, tráfico de armas de destrucción masiva, calentamiento global y emisión de gases invernadero, etcétera).

Lo anterior contrasta con la antigua definición de frontera como periferia atrasada y conflictiva y como el perímetro controlado y vigilado por el Estado para la defensa y seguridad de la nación. En la antigua definición, la principal amenaza a la integridad territorial de los Estados provenía de los conflictos territoriales; en la nueva concepción de la seguridad, la amenaza más grave proviene de las amenazas globales.

Así pues, consideramos que fue en la década de 1980, en pleno avance de la mundialización, cuando la concepción dominante de seguridad fronteriza empezó a sufrir cambios. Primero, se observó que los reclamos territoriales no eran ya los únicos fenómenos que definían la integridad territorial de los Estados. Segundo, que la mundialización estaba impulsando la reorganización económica de los territorios y en consecuencia se exigía al Estado nuevas formas de regulación territorial. Y tercero, que empezaron a tomar fuerza ciertos fenómenos de alto contenido geográfico, los cuales han generado una nueva tendencia en la partición territorial y, por lo tanto, han forzado cambios en la idea dominante de la seguridad fronteriza.

Identificamos tres de esos fenómenos de contenido territorial (fortalecimiento de los movimientos autonómicos de los pueblos indios y comunidades étnicas; el fortalecimiento de movimientos autonómicos liberales, y la revalorización de espacios de frontera), aunque existen otros que deben ser estudiados para el caso de Centroamérica, por ejemplo, el crecimiento

urbano en las zonas de frontera y los impactos de fenómenos ambientales en la configuración territorial como el que amenaza a los micro-Estados insulares.

En todo caso, los tres fenómenos que hemos explicado estarían señalando que el proceso de partición territorial continúa su marcha, y sus consecuencias son las mismas que las ocurridas en otras etapas históricas de la región, es decir, se estarían impulsando la aparición de nuevos límites territoriales.

Bibliografía

- Bebbington, Anthony (2007). “¿De nuevo la extracción? Minería y conflictos sobre territorio y desarrollo”. Documento presentado en el V Simposio de Estudiantes de Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Burbano de Lara, Felipe (2009). “Las luchas autonómicas de Guayaquil y Santa Cruz. Una perspectiva comparada”. En *Las condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*, Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (Comps.): 275-320. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernández, Raúl (1989). “Mexico’s northern border region and U. S. relations”. *Frontera Norte* N.º 2, Vol. 1: 31-51. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Fröbel, Folker, Jürgen Heinrichs y Otto Kreye (1980). *La nueva división internacional del trabajo: paro estructural en los países industrializados en industrialización en los países en desarrollo*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Funes V., Matías (2000). *Los deliberantes. El poder militar en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- García-Guadilla, María Pilar (1994). “Movimientos sociales, desarrollo y democracia”. En *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientalistas en América Latina y Europa*, García-Guadilla, María Pilar (Coord.): 15-40. Caracas: Nueva Sociedad.

- Golinger, Eva (2008). "Separatismo y dominación. El plan separatista del Zulia a propósito de la independencia de Kosovo". visita el 15 de marzo de 2010 en <http://www.aporrea.org/tiburonla51758.html>.
- Gudynas, Eduardo (2010). "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo". *Iconos* N° 36: 54-67. Quito, FLACSO-Ecuador.
- Gutiérrez, Alejandro (2001). "Globalización y regionalismo abierto". *Aldea Mundo*, año 4, N° 8: 44-52. San Cristóbal: Universidad de los Andes.
- Ireland, Gordon (1971). *Boundaries, possessions, and conflicts in Central and North America and the Caribbean*. Michigan: Octagon Books.
- López, Horacio (2008). *Secesionismo, anexionismo, independentismo en Nuestra América: herramientas de la dominación*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Méndez, Ricardo (2008). "Globalización y organización espacial de la actividad económica". En *Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Juan Romero (Ed.): 203-254. Geografía Humana. Madrid: Ariel.
- Molbech, Anette (Coord.) (2001). *El Mundo Indígena 2000-2001*. Copenhague: Iwgia
- Palacios, Noel Rafael y Juan Carlos Barahona (1996). *Sistema Aduanero Nacional de Nicaragua*. Costa Rica: Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS).
- Ramírez Gallegos, Franklin (2002). "Despliegues de las diferencias. Impugnaciones étnicas y regionales en el Ecuador de fin de siglo". Ponencia presentada en el I Encuentro de LASA sobre estudios ecuatorianos. Quito.
- Salas Elgart, Pedro Félix (1962). *El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro 1947*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Zapata, R. y E. Pérez (2001). "Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano. Una Interpretación". Documento LC/MEX/L.500. México: CEPAL.